

¡ATENCIÓN!

La Superintendencia de Notariado y Registro

INFORMA

a todos los ciudadanos que es la entidad encargada de atender las
peticiones, quejas y reclamos
relacionados con la función pública ejercida por los Curadores Urbanos en el territorio nacional.

Asimismo, esta entidad es la responsable de la aplicación del régimen disciplinario a dichos particulares, garantizando el cumplimiento de la normativa y la adecuada prestación del servicio.

Para presentar sus solicitudes o denuncias, puede comunicarse a través de los canales oficiales de la Superintendencia de Notariado y Registro, al correo:

correspondenciasnr@supernotariado.gov.co



**¡Su participación es fundamental para mejorar
el servicio y garantizar la transparencia!**



Superintendencia de
Notariado y Registro